



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

No queda duda que la invitación a que hace referencia la presentación de **Patagonia de a Caballo** convoca a una apasionante propuesta **"sentí el placer de cabalgar el aire puro de la libertad, el gozo de disfrutar de una experiencia... inolvidable"**.

Estas cabalgatas de aventura, resistencia y descubrimiento proponen que el turista sienta una sensación de la libertad, paz y descanso.

Escenarios de una naturaleza agreste, bella, llena de interrogantes, despobladas, con flora y fauna autóctona de la Patagonia Argentina, son una atracción de belleza incomparable.

La aventura se realiza montado a caballo en un recorrido de doscientos cuarenta y cinco kilómetros (245 km.) en los que el viajero lograra descubrir ese vínculo que por miles de años relacionó al hombre con el noble caballo. Sobre este corcel silencioso en su travesía, podrá observar los hitos que la naturaleza nos ha dejado en esta casi virgen Patagonia.

La salida embarcada desde el muelle de Viedma por el majestuoso río Negro, el comienzo de la cabalgata desde el Pescadero y su culminación en las playas del puerto de San Antonio Este transitan la costa rionegrina con sus inmensas playas y fauna marina.

En ellas el viajero podrá disfrutar de la pesca artesanal con red de mano, caña, recolectar frutos del mar, observar las colonias de animales marinos que habitan sobre la zona costera y el cabalgar por dunas y acantilados.

Los establecimientos rurales de la zona sin la tecnología de la modernidad, los campamentos en zonas despobladas, tienen la magia de sentir que uno se traslada en el tiempo dos siglos atrás.

Las aventuras a compartir con amigos, disfrutando de la naturaleza y exquisitas comidas regionales harán de este paseo una aventura única llena de paz, relax y calidad de vida para el viajero.

El servicio pone de relieve, no solo la apuesta de empresarios rionegrinos a potenciar el turismo y generar trabajo sino también la calidad del recurso humano patagónico ya que guía, traductor, coordinador, peticero y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

cocinero hacen gala de conocer las costumbre patagónicas y le suman su conocimiento de idiomas, historia regional y del sur argentino.

Existen también los servicios esenciales que garantizan una aventura segura y sin riesgos para el viajero.

Por ello:

AUTOR: Eduardo Chironi

FIRMANTE: Guillermo Wood



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés turístico provincial el circuito "Patagonia de a caballo", que une las localidades de Viedma y San Antonio Este a través de un circuito costero de cabalgata y aventura en contacto con la naturaleza patagónica, que organiza la empresa "Patagonia de a Caballo S.H." de Luis Bond y Gustavo Torralba de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.